

Destinan 43.6% más a pensiones de ISSSTE (Reforma 10/01/12)

Destinan 43.6% más a pensiones de ISSSTE (Reforma 10/01/12) Según Hacienda, hasta noviembre el gasto en este rubro fue de \$94 mil millones. Por Mónica Ramírez Cd. de México México (10 enero 2012).- Por primera vez desde la entrada en vigor de la reforma a las pensiones en el ISSSTE, el gasto para su pago previsto en el Presupuesto de 2012 será de 81 mil 653 millones de pesos, 43.6 por ciento superior a lo presupuestado en 2011. Esto mientras el gasto público total crecerá en tan sólo 5 por ciento, según estimaciones de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, es probable que estos recursos no sean suficientes para cubrir las pensiones, pues, desde 2007, pese a que el presupuesto en este rubro ha aumentado año con año, se han requerido recursos adicionales para cumplir con los pagos. Por ejemplo, en 2011, el presupuesto inicial en el rubro fue de 56 mil 852 millones de pesos, pero, según datos de Hacienda, hasta noviembre el gasto ya alcanzaba los 94 mil 662 millones. No obstante el mayor presupuesto para este año, el gasto en pensiones continúa en ascenso y podría llegar a 105 mil 732 millones de pesos, según estimaciones del Quinto Informe de Gobierno. De acuerdo con Alberto García, especialista en seguridad social y presupuesto, el gasto en pensiones del Instituto se va a seguir comiendo el presupuesto federal mientras no haya una posibilidad de replantear las reformas y con ello, debatir el tema a nivel nacional. "En cuanto la gente tiene acceso al derecho a pensionarse bajo el sistema del artículo décimo transitorio lo hace. Esto genera una presión financiera enorme porque son personas que se están yendo con 53 años (hombres) y 51 (mujeres) en 2012 y que se suman al pasivo pensionario existente", enfatizó. De acuerdo con las reformas publicadas en la ley del ISSSTE que se aplicaron a partir de 2010, la edad de jubilación o retiro se amplía conforme pasa el tiempo. Para el caso de la pensión por jubilación con 30 años de servicio para los hombres y 28 años para las mujeres, en 2028 la edad fijada será de 60 años para el caso de los hombres y de 58 años para las mujeres. En la pensión por retiro y años de servicio, los trabajadores con 15 años de servicio deberán tener 60 años para 2018. De la misma manera, la edad de la pensión por cesantía en edad avanzada tendrá que ser de 65 años a partir de 2018. García dijo además que la propuesta de presupuesto para este año tuvo que ver con el cálculo de la suma de los pensionados vigentes, más los nuevos, menos los decesos, que no serán tantos con una esperanza de vida cercana a los 80 años. "Sólo el ISSSTE tendría los datos precisos, pero no los hacen públicos", enfatizó. Por su lado, Odilia Ulloa, especialista en seguridad social, explicó que el hecho de haber otorgado más presupuesto a pensiones en el instituto después de haberle hecho asignaciones por debajo de lo que se estimaba gastar tiene que ver más con un efecto contable en el presupuesto completo. "El ISSSTE y el IMSS son utilizados en el presupuesto para balancear las cifras de ingresos y gastos. No es que no se estime y no se sepa cuánto se gastará, más bien se asigna menos o más dependiendo del balance que quiera hacerse en el presupuesto global", señaló. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 10 enero 2012